

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera.	Trimestre. 6
	Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO.	48
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Teléf. 75	

LA TIERRA

HUESCA Sábado 26 de Julio de 1936

ESTE PERIÓDICO NO PERTENECE A NINGUNA EMPRESA PARTICULAR: SU PRODUCTO SE DESTINA AL FONDO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE LABRADORES Y GANADEROS DEL ALTO ARAGÓN: ES DEBER DE TODO AGRICULTOR CONSCIENTE SUSCRIBIRSE AL MISMO Y PROPAGARLO:

AÑO X | Diario de la mañana. -- Organó de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón | NUM. 2.800

LA CRISIS DE LA PRODUCCION

Organización obligatoria

El haberse arrojado al mar en Alicante 600 arrobas de pescado fresco ha vuelto a servir de motivo para que algunos periódicos clamen contra el abuso de los intermediarios que manejan a su antojo el mercado y los más respetables intereses de los productores y los consumidores. No es la primera vez que se realizan en nuestros litorales arrojos de pesca fresca de la importancia que nos ocupa. El hecho suele ser más frecuente e indignante de lo que pudiera creerse. Pero en esta ocasión ha servido afortunadamente para que por otras plumas y en otros periódicos se propugne por una organización sindical que ponga a nuestros productores a recaudo de las ambiciones y egoísmos de los monopolizadores de la venta.

El tema para nosotros no es nuevo. Es una faceta más de lo que hace tiempo venimos lamentando al hablar de nuestra crisis agrícola. La estadística de la riqueza piscatera de España al igual que la de cada uno de nuestros productos agrícolas, arrojaría una cantidad tal de millones al año que por sí solo bastaría para nivelar nuestra balanza comercial. Y sin embargo, nuestros productores gimen año tras año en la miseria y tienen que recurrir constantemente a la "miseria" del Estado para que remedie su penuria mientras dejan estúpidamente escapar una riqueza imponderable que va a engrosar las arcas de los intermediarios, generalmente extranjeros.

El problema es tan grave que será poco todo lo que insistamos en él. Nuestra desorganización en este sentido es lamentabilísima. El Gobierno debiera reducir toda su ayuda a organizar a nuestros productores, a hacerles valer a sí propios, que no sólo se reduzca su labor a arrancar, tras rudo trabajo, sus tesoros al mar y al terruño, sino que sepan después administrar la cosecha obtenida sacándola el mayor beneficio posible, sin que la avaricia de unos o la estulticia de otros perjudique los intereses de los más. El Gobierno debe contrarrestar la pereza mental de nuestros productores (llámense agricultores, pescadores, etc.), que les hace reacios a sindicarse y administrar mancomunadamente sus intereses, que no les permite comprender el capital inmenso que representa el crédito de sus tierras y de su trabajo, la facilidad grande que hoy día existe para una buena organización que debiera revestir, para bien de todos, el carácter de obligatoria.

El problema no es, ni con mucho, de una dificultad insuperable. Bastaría, para resolverlo, copiar lo que en este respecto han hecho otras naciones que nos dan una norma segura a seguir.

Y la consecuencia de esa organización sería una industrialización de nuestra agricultura y de nuestra riqueza pesquera que a más de aumentar el valor de nuestros productos y significar un imponderable aumento de riqueza para España, contrarrestaría con la industria conservera los inconvenientes de un momentáneo exceso de producción y haría innecesario que los labradores hubiesen de malvender sus cosechas y los pescadores tuviesen que arrojar al mar varias toneladas de pescado fresco, que representa el esfuerzo de varios días de labor ruda, inclemente y peligrosa.

Y todo ello podría realizarse (como lo hacen ya en otros países) por los propios agricultores y por los trabajadores del mar sin necesidad de intermediarios ni capitalistas. Con que sólo existiese una buena organización racional que debiera ser impuesta por los Poderes Públicos.

ENRIQUE DE ANGLIO.

Notas madrileñas

España, en competencia con otras naciones, se ha encargado del suministro de material ferroviario a Bulgaria.

Para el estudio de nuestros centros de producción

MADRID, 25.—Hoy han llegado a Madrid varios comerciantes yugoeslavos importadores de frutos, vinos y artículos españoles. Vienen respondiendo al llamamiento que les hiciera el ministro de la Economía y nuestro representante en Yugoslavia. Se proponen estudiar nuestras fuentes de producción y visitar las fábricas de tejidos de Cataluña, algunos centros vinícolas y las huertas valencianas.

Durante su estancia en España se proponen contratar suministros de otros artículos para reemplazar la importación que hacen de otros países.

Suministros a Bulgaria

Por el ministerio de la Economía ha sido facilitada una nota, en la que se dice que el Gobierno de Bulgaria, en virtud de concurso al que han asistido representaciones de Inglaterra y Bélgica, ha concertado con una fábrica española el suministro de material ferroviario que precisa para la ampliación de sus líneas.

Para agradecer una colaboración

Una Comisión de la Conferencia Vitivinícola ha visitado al ministro de la Economía para agradecerle la colaboración valiosa prestada por los funcionarios de las diferentes secciones de este Ministerio para la buena organización de dicha Conferencia.

La festividad de Santiago

En los cuarteles donde se ha-

llan alojados los regimientos de Caballería que guarnecen esta plaza, se han celebrado algunos actos para conmemorar la festividad de Santiago, Patrono del Arma.

Se celebraron misas y a los soldados se les dió rancho extraordinario. Por la tarde, en los patios de los cuarteles, se celebraron diversos festejos.

La Colonia gallega

La Colonia gallega de esta Corte ha solemnizado también la festividad del día de hoy celebrando una misa en la iglesia de Santiago a la que han concurrido muchos miembros de dicha colonia.

Por la tarde marcharon a la dehesa de la villa a merendar.

Un barbero que atenta contra su vida

En la casa número 141 de la calle de Toledo, vive el barbero Julio Moreno en compañía de su esposa. Esta mañana, Julio, como de costumbre, se levantó a las siete y media para marchar a la tienda donde presta servicio, pero como tardara mucho en salir, la mujer se levantó y fué a la cocina, donde encontró a su marido bañado en sangre, pues se había dado un tajo en el cuello. Parece ser que el barbero tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

Choque de un auto y una camioneta

En el kilómetro número 4 de la carretera de Aravaca, un automóvil que era conducido por el soldado de Pontoneros Rafael Ruiz, chocó con una camioneta que llevaba su dueño Alejandro Dávila. A consecuencia del choque resultaron heridas de pronóstico reservado dos muchachas de 15 y 13 años, una de las cuales iba en el auto y la otra en la camioneta. Los vehículos sufrieron daños de alguna consideración.

RUN-RUN

Ayer oímos que...

la Empresa de Toros se ha lucido con los hermosos carteles murales anunciadores de las funciones de los días 10 y 11 de Agosto.

..... han gustado a exigentes y no exigentes, los mencionados carteles.

..... hay quien opina que al Pleno municipal del lunes será preciso llevarse la cena.

..... la decisión de cambiar la hora de los conciertos públicos ha sido muy bien acogida.

..... el tiempo parece que va a ponerse en razón y dispuesto a no dejar mal al calendario.

..... del asunto carabineros no se dice ni palabra.

El ministro de Gracia y Justicia hace la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago

Dice que en aquellas monedas se ofrenda el corazón del pueblo español

SANTIAGO, 25.—Con la ceremonia de costumbre se ha celebrado esta mañana en la Catedral la ofrenda de las monedas de oro al Patrono de España por el ministro de Gracia y Justicia señor Estrada.

Se celebró misa de Pontifical a la que asistieron, además del ministro, las autoridades y gran gentío que llenaba por completo el templo.

En el momento oportuno el ministro hizo la ofrenda en nombre del Rey y del Gobierno, diciendo que aunque al entregar aquellas monedas parecía que iba a ofrendar oro, lo que en ellas realmente ofrecía era el corazón del pueblo español. Hoy España necesita de la ayuda del Patrono para que le inspire en la nueva orientación de su vida. Expresó sus deseos de que la gracia del Patrono de España asista al Rey y al Gobierno.

Seguidamente hizo uso de la palabra al arzobispo de Santiago Fray Zacarías Martínez, quien en breves frases expresó su complacencia por la asistencia del ministro y dió la bendición del Apóstol Santiago para España y para el Rey.

A las dos y media de la tarde se celebró en el Palacio Arzobispal un banquete al que asistieron el ministro, los subsecretarios, el capitán general y demás autoridades.

LA GRAN PRUEBA INTERNACIONAL AÉREA

Un piloto denuncia a otro compañero que le rompió la hélice, creyendo que el accidente fué voluntario

La aviadora Spooner hace grandes elogios de España

ZARAGOZA, 25.—Han llegado hoy a esta capital las avionetas detenidas en Pau a causa del temporal.

La avioneta 0-5, al ir a aterrizar, rozó con un ala en el aparato B-7, rompiéndole la hélice. El piloto que tripulaba esta última avioneta ha denunciado al primero, pues cree que el accidente fué provocado con intención.

La E 1, al aterrizar, rompió el tren de aterrizaje y produjo el reventón de un neumático. Esta misma avioneta, antes de llegar al aeródromo, se vió precisada a tomar tierra en el campo por falta de esencia. Unos agricultores le facilitaron un bidón de gasolina de la que empleaban para alimentar un tractor.

La M-6 capotó en las inmediaciones de Tauste, resultando el aparato destruido e ileso los ocupantes. El total de avionetas llegadas a Zaragoza ha sido de 38.

Capota una avioneta francesa

MADRID.—Procedente de Zaragoza han llegado las avionetas detenidas en Pau, excepto cuatro de ellas, que no pudieron hacerlo por averías.

Todas ellas marcharon a Sevilla.

Por la noche el señor Estrada fué obsequiado con un banquete por el Ayuntamiento, asistiendo después a una representación teatral y a continuación salió con dirección a Madrid.

De sociedad

Ayer celebraron su onomástica nuestros buenos amigos don Jacobo Rivera, don Jaime Pastor y don Jaime Ríos.

Para pasar unos días al lado de sus parientes los señores de Calleja, ha llegado de Barbastro la distinguida y bellísima señorita Natalia Aixelá.

Ha marchado a Sarvisé el culto letrado oscense don Lorenzo Vidal.

Con el fin de pasar una temporada al lado de sus hermanos, marchó a Jaca la bella señorita oscense Elvira Bescós.

Hemos saludado al propietario de Blecua, don Antonio Palús.

Por doña Antonia Larré y para su hijo Enrique Otal, culto oficial del Juzgado de Instrucción de Huesca, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Isabel Otal.

Felicitamos al futuro matrimonio y a sus respectivas familias.

Hemos saludado a nuestro buen amigo don Valeriano Estañ.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Natividad Lain para el culto contable de los Almacenes de San Pedro, José Yáñez, amigo nuestro muy querido. Enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

SILUETA DIA DE SANTIAGO

Nunca como ahora tan justificado hablar del tiempo. No es el recurso viejo manoseado en exceso por el periodista que no tiene nada que comentar o que no se le ocurre idea alguna que hivanar para salir del paso.

El tiempo—absurdo, desquiciado, revuelto como la política—es la nota del día. El mismo presidente del Consejo no ha podido sustraerse a ello y ha tenido que dar su toquecito a la temperatura fría que reina.

Y hoy, día de Santiago, del Apóstol que patrocina a España, es forzoso dar otro golpe al tiempo. Ahora, no para lanzar diatribas contra él sino para entonar un salmo de paz; porque, con el día de nuestro Patrono, se inició la reconciliación del hombre con el tiempo. Julio, por fin, parece dispuesto a ser veraniego mes, con sol abrasador y noches quietas, para dejar de ser lo que fué: una imitación al Febrerillo loco de la loca algazara carnavalesca.

La costumbre vieja, se ha repetido este año. ¡Día de Santiago!, es protocolo que en este día amanezcan pegados en las esquinas los carteles murales que anuncian las corridas de San Lorenzo.

¡Unos carteles grandes, con colores estrepitosos que obligan a fijarse en la litografía! Son los carteles de toros que anuncian para los días 10 y 11 de Agosto—los días grandes de San Lorenzo—dos soberbias combinaciones de toros.

Sobre el fondo del cartel, debajo del grabado que reproduce una media verónica todo un declado de estilismo, valor y salsa torera, destacan los nombres de Villata, Fuentes Bejarano, Maera, Marcial y Márquez.

Y hubo quien contemplando el cartel pensó: si no sería un sueño esas dos corridas de categoría máxima, encajadas en los tres días y medio de nuestras fiestas.

¿Qué cosas más hemos de destacar en la jornada tastera de ayer?

En Villa-Isabel hubo un encuentro futbolístico entre «peques», quizá los únicos partidos que, de seguir así las cosas, se podrán ir a ver.

Los uniformes vistosos de los días de gala, en el día claro y lleno de luminosidad fueron pinceladas subidas de color.

Desfile de excursionistas al Pantano de Arguis; lugar delicioso que brinda aire puro y fresco agradable.

Animación en el paseo, muchas mujeres guapas y alguna Jota de Celso Diaz que hace recordar aquellas rondas de mozos que lanzaban con guapeza la copla sin pensar que pudiese ser dardo doloroso a la que escucha oculta tras el ventanuco...

Así, silencioso, como uno más, transcurrió el día de Santiago Apóstol.

DON IMPERTINENTE

AL VUELO Un macabro hallazgo

La Prensa de Madrid ha publicado una horripilante información acerca del macabro hallazgo realizado por los obreros que realizan trabajos de albañilería en un jardín contiguo a la iglesia de Santa Cruz, de Cuenca.

Debido a los golpes de los albañiles se hundió de pronto un trozo de pared, quedando al descubierto un agujero. Por él se asomaron los obreros, movidos no sólo por la curiosidad, sino por el recuerdo de los fantásticos relatos acerca del hallazgo de tesoros fabulosos, pero lo que vieron no eran tesoros precisamente, sino un informe montón de esqueletos y momias.

Pasada la sorpresa de los primeros momentos, los albañiles comenzaron a remover el montón de restos, advirtiendo que algunas de las momias allí hacinadas presentaban cuerdas atadas alrededor de la cintura, como si los cuerpos fueran bajados así hasta allí. La mayor parte de las momias hacinadas en el centro del piso, presentan asimismo señales de haber tenido también cuerdas atadas a la cintura.

¿Qué lugar será este? La fantasía popular, que aviva y excita a su vez la fantasía periodística, ha dado en seguida con una explicación indudable: se trata de una mazmorra, donde eran enterrados «vivos» los condenados por la Inquisición. Los señores inquisidores condenaban a muerte a los inculpados de herejía, y sin el menor reparo se les ataba una cuerda a la cintura, se les bajaba a la cueva, donde tantos otros habían perecido ya, y allí a esperar la muerte.

La explicación no puede ser más sencilla y se comprende que el espíritu simplista del pueblo la imagine en su afán de aclarar el significado del hallazgo; lo que es incomprensible es que la Prensa sería recoja estas zafas versiones sin darse cuenta que con ello causan un daño evidente a su Patria, pues resucitan los viejos tópicos de la España retrógada e inquisitorial, que tanto daño nos han causado y contra los cuales tantas veces hemos protestado los españoles.

E. LÓPEZ.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Al frente de las Residencias estudiantiles figurará un director técnico cuyo nombramiento se hará por Real orden

Tipo de interés para unas pignoraciones

MADRID, 25.—La «Gaceta» de hoy publica una Real orden correspondiente al departamento de Hacienda por la que se dispone que el tipo de interés para las operaciones de pignoración de bonos oro del Tesoro será a partir del día 1.º de Agosto, el cinco y medio por ciento, sin que en las operaciones se establezcan otras restricciones que las comprendidas en el articulado del Código de Comercio.

Por la misma Real orden se faculta al Banco de España para acentuar las renovaciones que sean procedentes.

Sobre el pago en oro

La misma «Gaceta» publica otra Real orden del mismo ministerio de Hacienda, por la que se ordena que se haga extensiva a la que modifica o crea el Decreto-ley del ministerio de la Economía Nacional la aplicación de prevenciones que para el pago oro establece el Real decreto de fecha 18 de los corrientes.

La dirección de las Residencias de estudiantes

Por una Real orden del ministerio de Instrucción Pública que se inserta en la «Gaceta» de hoy se dispone que en lo sucesivo al frente de las Residencias de Estudiantes figurará un director técnico, cuyo nombramiento se hará por Real orden.

Para la separación de dicho funcionario será precisa la formación del correspondiente expediente por falta grave.

Tratado práctico de abonos

Por WAN DOBER

Materias primas que deben aplicarse en el abono de las tierras. Recetario para dosificar las fórmulas sin necesidad de conocimientos especiales en ciencias químicas.

Un tomo de 192 páginas, inusualmente encuadernado SEIS pesetas.

De venta en la Librería de LA TIERRA, Huesca.

VOTO PARTICULAR

del vocal don Antonio Uceda al expediente incoado por la Junta de Investigación de obras

Cumplimentando cuanto me ordena esa Alcaldía en su comunicado número 1301 de fecha 11 del actual, he examinado el expediente incoado por la Comisión investigadora de las obras de reforma urbana, con la premura que me obliga el corto plazo que en tal comunicación se me exige, haciendo constar, respecto a este punto, mi respetuosa pero enérgica protesta, en atención a la desigualdad que existe entre este plazo y el tiempo ilimitado de que han dispuesto los demás vocales de la Comisión para confeccionarlo y sentar sus conclusiones.

Haciendo uso de mi derecho de vocal de la referida Comisión, debo manifestar mi disconformidad con las deducciones de la Comisión y procedimientos por los que se ha llegado a las mismas, haciendo constar mi voto particular en la siguiente forma:

Como el expresado expediente consta de ciento setenta y cuatro folios (174), más otro volumen de catálogos de plantas y flores, es evidente la imposibilidad de documentarse para su estudio en tan breve plazo, y, por consiguiente, sólo me atenderé a los resúmenes de las deducciones sentadas por el resto de la Comisión. Pero advirtiéndome que, al hacerlo, para nada me ocuparé de las cuestiones técnicas por los indicados vocales planteadas, por considerar que para ello carecen todos de título alguno, pero bien entendido que lo haría de buena voluntad con cuantos arquitectos o ingenieros pudiera nombrar el excelentísimo Ayuntamiento, que nunca faltarán de tan reconocida ecuanimidad y conocimientos que sean de absoluta garantía, tanto para la ciudad como para mí, a lo que tengo derechos tan sagrados como los de aquella.

Tengo que protestar contra las inauditas afirmaciones, verdaderos insultos contra mí lanzados por la Comisión, sin haber oído antes al que suscribe. Viejo es el principio de que nadie puede ser condenado sin ser oído, por ello lo correcto y justo hubiera sido que esa Comisión antes de lanzar sus duros anatemas hubiera esperado este informe y entonces, de no convencerle, haber llegado a ese juicio, que rechazo en toda su integridad.

ALCANTARILLADO.—Con respecto a la falta de enlucidos interiores debo manifestar que han sido abonados, «porque su importe figura dentro del precio unitario del metro lineal de alcantarillado» y por consiguiente, de no abonarse el enlucido, no hubiera podido entregarse al contratista ninguna cantidad por obra parcialmente ejecutada, contradiciéndose con el espíritu del artículo núm. 37 del pliego de condiciones facultativas que manifiesta que «las certificaciones parciales no significan recepción de obra y sí abono a cuenta de las mismas», por consiguiente las obras a que dicha certificación se refieren, «pueden en cualquier momento mandarse modificar e incluso deshacer», si a juicio del director de las obras no reúnen las condiciones estipuladas.

Como en la práctica queda cierta cantidad de obra sin abonar en las certificaciones parciales, que se va acumulando en todas ellas independientemente, ocurre que el excelentísimo Ayuntamiento une a la garantía que representa la fianza el valor de las obras que se van ejecutando entre dos certificaciones.

Esto es tan elemental que indudablemente lo comprendió la Comisión municipal permanente actual, que aprobó la última certificación, conociendo la falta del enlucido.

¿No cree el Concejo que para responder de 19.600 pesetas que representa la falta de enlucido, es sobradamente garantía las 260.000 pesetas de fianza, más las 200.000 pesetas de obra ejecutada, después de la última certificación? Por lo que se refiere a las faltas

encontradas en las obras en los puntos indicados por los denunciantes, he de hacer constar que en las obras existía oficialmente «un vigilante y un aparejador titular. Es elemental y cae por su propia base de no tener ofuscado el juicio, que la permanencia del director de unas obras, cualesquiera que fueran, no es continua ni puede ser simultánea en todos los tajos», lo cual puede dar lugar a ocultaciones de partes mal ejecutadas: por eso, señores concejales, las disposiciones vigentes han establecido el llamado «plazo de garantía», durante el cual la obra está en servicio y permite ver cómo se comportan todas sus partes, descubriéndose los defectos que puedan existir y que son reparados por la contrata, con garantía de la fianza.

La denuncia de los obreros, que sirvió de base a la formación de la Comisión, dice: «El arquitecto municipal, señor Uceda, puede testificar que en el pasado mes de Diciembre, y en el camino llamado del «Partidero», tuvo que llamar la atención al encargado y en tonos violentos delante de los obreros, hacerle ver que las mezclas de arena y cemento que se hallaba presenciando eran abusivas, pues pudo observar que echaban dos sacos de cemento para más de dos cargas de arena; desde aquella fecha procuraron los contratistas medir los componentes, si bien en ocasiones en que no había vigilancia no lo hacían así.» Y más adelante dice: «La intervención del señor arquitecto ha evitado muchos abusos, pero cuando no hay vigilancia, siguen en más o menos cometidos».

Lo que bien claro demuestra que el técnico director ha llegado hasta el límite del cumplimiento de su deber, descendiendo a funciones de vigilante en las que en modo alguno está obligado, pero que no ha tenido inconveniente en desempeñar con harta frecuencia, llevada por su interés por la buena ejecución de las obras.

Con relación al número de kilogramos que marca la resistencia de los hormigones, trataré de vulgarizar la cuestión sin entrar en el fondo técnico.

Depende esta resistencia de muy diferentes causas, que son: calidad de los cementos (tiempo que han estado envasados y lugar del almacenaje, condiciones de fabricación, etc.). De la calidad de las arenas (caliza, sílica, de río, de mina, de mar, etc.); de la arcilla que contiene, siendo beneficiosa o no según su proporción y uniformidad de reparto, y de la graduación de sus tamaños, etc.). De las gravas, por condiciones idénticas a las de la arena, y, por último, del conjunto hormigón, por su dosificación, manipulación, cantidad de agua, temperatura, etc.

Todas estas circunstancias o causas se tienen en cuenta en los cálculos por medio de coeficientes que ponen a la obra a cubierto de las deficiencias por ellas originadas y que en los hormigones se elevan hasta un décimo, es decir, que (para terminar de vulgarizarlo) los hormigones que mis compañeros de Comisión dicen se deben de romper a cien (100) kilos por centímetro cuadrado (refiriéndose a muestras fabricadas con todo cuidado en el Laboratorio y no realizables en la práctica) no debe obligarse a resistir más que diez kilogramos por centímetro cuadrado como mínimo. A pesar de ello las cargas máximas a que pueden llegar a trabajar colocados en obra, no llegan a cuatro kilos por centímetro cuadrado.

PARQUE.—Si como existen en lo referente a la traída de aguas, en el expediente hubiera informes debidamente autorizados por agrónomos competentes, relativos al Parque, bastaría referirme a ellos para que de una manera indudable quedara de manifiesto la forma tendenciosa y arbitraria que por la Comisión comprobadora ha sido estudiado este aspecto de la obra.

Trataré por consiguiente de examinarlos por mi parte del modo más concreto que me sea posible, ateniéndome a la mayor claridad de la exposición.

En lo referente a que la obra ejecutada se separa del proyecto, es fácil asegurarse de lo contrario con sólo examinarlo y teniendo bien presente que el plano del Parque se hizo en esquema general, dejando de proyectar por consiguiente los detalles para resolverlos sobre la marcha.

ARBOLES Y PLANTAS.—Afirmo la Comisión que existe un déficit de 20.000 árboles, llamando por error árboles a toda clase de plantas, y no se tiene en cuenta que más de 3.000 de las adquiridas eran de vida anual (verbenas, begonias, capuchinas, etc.), y por lo tanto no pueden existir en la actualidad, y que se adquirieron 14.800 «Puchella» y «Santolinas» para adorno de macizos y por la Comisión no se han contado las existentes en la actualidad, de donde se deduce que sus cálculos son erróneos. Con respecto a las que en realidad se han secado, se han apercibido indudablemente cuantos han frecuentado el Parque, y esto ocurre por ley biológica en todos los jardines públicos y privados; en cuanto a los precios informo que hay plantas de igual nombre y crecimiento con precios distintos, debido a su calidad, y así como es fácil encontrar catálogos con precios más bajos que los pagados por el excelentísimo Ayuntamiento, lo es también el encontrarlos con precios más elevados; los mismos catálogos señalan precios máximos y mínimos de acuerdo con el desarrollo y selección de cada planta.

Los precios de plantas fueron fijados por mí, contradictoriamente, previa discusión con la contrata y aprobados por la Comisión permanente en sesiones de 14 de Febrero de 1929 y 11 de Julio del mismo año, con su superior criterio.

El único sistema justo y del que ha prescindido la Comisión investigadora, es que las plantas sean tasadas por un ingeniero agrónomo o por perito agrícola con títulos suficientes y así lo hizo el excelentísimo Ayuntamiento, para efectuar la expropiación de las plantas en la finca de los señores de Cardenera.

En cambio, la Comisión investigadora se sirve de dos prácticos cuyo juicio e imparcialidad voy a poner de manifiesto a continuación.

Me referiré solamente a plantas vendidas en la ciudad de Huesca por los señores Azany y Usón, que son los prácticos que informan a la Comisión afirmando que son caros los precios pagados por el excelentísimo Ayuntamiento.

Clase de plantas:
Kilogramos de simiente de Reygras, pagados por el Ayuntamiento, 250 pesetas; cobrados por Usón, cuatro pesetas.

Cedro de Líbano, pagados por el Ayuntamiento, cuatro pesetas; cobrado por Usón, 10.

Rosales, pagados por el Ayuntamiento, 150 pesetas; cobrados por Azany, 250.

Rosales altos, pagados por el Ayuntamiento, 350; cobrados por Azany, 3 pesetas.

Rosales trepadores, pagados por el Ayuntamiento, 2 pesetas; cobrados por Azany, 250.

Jazmín oficial, pagados por el Ayuntamiento, 2 pesetas; cobrados por Azany, 2 pesetas.

Bola de nieve, pagados por el Ayuntamiento, 3 pesetas; cobrados por Azany, 8 pesetas.

Estos precios han sido entregados de las certificaciones pagadas a la contrata y de los recibos cuya copia debidamente acompaño al final.

De dichos datos pueden deducir los señores concejales y los ciudadanos todos el modo parcial y tendencioso con que informan los indicados prácticos y de cuyas aseverancias hacen artículo de fe los señores de la Comisión investigadora.

BANCOS.—Es asombroso y lamentable que la Comisión afirme que no existe diseño de ellos, cuando están aprobados por la Comisión permanente los precios de los bancos con fecha de 11 de Julio de 1929, previo conocimiento de su plano a escala que ajusté al proponerlos y que está archivado en la Secretaría municipal. Se asombran de que el Ayuntamiento los abone a 45 y 55 pesetas, cuando la contrata sólo paga por ellos (sin pintar) 28 y 38 pesetas; esto es ajeno a la Dirección de la obra, así como en el caso en que el industrial quisiera regalarlos a la contrata; pero ello justifica tal vez, el que las maderas se hayan agrietado y que en su día no sean de recibo, ya que no están recibidos provisional ni definitivamente.

POZO.—Es errónea la afirmación de que trabajaron obreros a jornal por el Ayuntamiento en su construcción.

MAMPOSTERÍA.—La Comisión se extraña de la existencia de 62.725 metros cúbicos de muro abonados, cuando es público que el cerramiento de la finca de los señores de Cardenera, por su lado más próximo al Teatro Principal, se ha efectuado por la contrata sin que se haya hecho la medición total.

Asegura la Comisión que todas las obras efectuadas son caras, sin detenerse a fundamentarlo y calcula, por ejemplo, en la fuente de las «Pajaritas», la obra de fontanería en 210 pesetas, y no tiene en cuenta la distancia a que hubo de hacer la toma, ni los desagües, cimentación, construcción de pila, macizos que sostienen las «Pajaritas», pintura, etc.; conoce que al artista señor Acín se le han abonado 300 pesetas, pero desconoce, por lo visto, que las «Pajaritas» tuvieron que ser construídas en Zaragoza para que pudiera ser interpretada la idea artística y costaron 1.200 pesetas.

Que es necesario cuidar y regar el Parque, conformes estamos todos y yo más que nadie hice porque estuviera bien atendido. Y el riego más conveniente es por medio de tuberías a presión.

Pero los señores concejales conocen que no todos los asuntos pueden ser resueltos tan rápidamente como el público, que no ve más que el exterior, cree; los asuntos se multiplican, todos requieren estudio detenido. Por el que informa se sometió a la aprobación de la Comisión permanente, con fecha de 5 de Junio de 1930, unos precios contradictorios de las piezas especiales de la tubería para el riego del Parque, sin que hasta el día se me haya comunicado acuerdo alguno sobre el particular, no obstante el lapso de tiempo transcurrido desde entonces.

Lamenta el que informa que el brevísimo plazo que se me ha concedido me impida detenerme sobre puntos que precisan comprobaciones minuciosas y largas.

AGUAS.—Las conclusiones que yo obtengo en mi visita a las obras desde el manantial a los depósitos de Loporzano, como vocal, en unión de los señores Delplán, Campo, Mairal, Puey y Dueso, son muy distintas de las deducidas por ellos, teniendo en cuenta que se debe prescindir de la opinión de los señores Campo, Mairal, Puey y Dueso, puesto que el primero, a cuya honorabilidad recurro, durante el trayecto, me comunicó repetidas veces su conformidad con las obras; el señor Mairal no las vio, puesto que por encontrarse impedido por su estado de salud sólo asistió después de la comida al manantial; la opinión del señor Puey la recuso como partidista, por cuanto en diversas ocasiones ha tenido con la Dirección, en otros asuntos, diferencias de orden profesional, y la del señor Dueso, influido por rancores con la contrata, enteramente públicos, con motivo de las recientes huelgas, nada puede esperarse que sea ecuaníme y discreto. Por otra parte, la antigua Comi-

sión permanente, de la que forma parte el actual alcalde señor Sopena, visitó las obras en curso de ejecución, encontrándolas en todo aceptables, como asimismo el ingeniero asesor del excelentísimo Ayuntamiento señor Coarasa, lo que debo comunicar en abono de la buena Dirección con que fueron llevadas.

Entrando en detalles haré constar que en la fecha en que la Comisión comprobadora giró visita, la obra estaba incompleta y aun lo está en algunos puntos.

La antigua conducción se encontraba abierta en algunos tramos por necesidades de obra; las arquetas a que se hace referencia (que se proyectaron de acuerdo con el ingeniero asesor señor Coarasa) se han establecido por razones de economía, y cuando les sean puestos los codos necesarios y previstos, para que el agua caiga directamente en los pozos, con sus respectivos colchones de agua, para evitar el desgaste de los hormigones, será llegado el momento de poder enjuiciar la utilidad de las mismas en las que de ningún modo podrá penetrar el agua exterior por cuanto quedarán herméticamente cerradas de la misma forma que el resto de la conducción.

Respecto a los muros en seco, «que no afectan para nada a la estabilidad y duración de las obras», pues toda la tubería excepto un pequeño trozo, está sentada sobre terreno natural, y este trozo de excepción se apoya en los muros de la antigua tubería; los muros en seco a que se alude, están proyectados para evitar un volumen excesivo de terraplén y «su única misión es defender la tubería de las inclemencias atmosféricas, es decir, que si se hicieran desaparecer esos muros, la tubería subsistiría exactamente igual y con idéntico rendimiento», pero en este caso sería necesario más volumen de terraplén y más zona de expropiación. La técnica aconseja que esta clase de muros deben construirse en seco, tanto por razones de economía como por la necesidad de que actúen de drenes de saneamiento de los terraplenes. El metro cúbico de mampostería en seco se paga a 16 pesetas, y el de mampostería ejecutada con mortero de cemento, vale 26 pesetas, sin contar que en este caso resultaría contraproducente, por las causas que se apuntan.

Las turbias que se han observado en las aguas de la ciudad, se deben principalmente a la remoción y arrastre de limo en el recinto del manantial, producido por las violencias de las tormentas últimas y en modo alguno por las causas indicadas por mis compañeros de Comisión, puesto que la conducción está totalmente aislada del exterior; en la actualidad estos limos no tienen para sedimentarse en los depósitos de Loporzano el tiempo que antes disponían, en atención a la mayor cantidad de agua que hoy llega a la población en menos tiempo y son arrastrados por ella, en lugar de quedar en el fondo de los antedichos depósitos, en donde se ha llegado a acumular en ocasiones, hasta diez centímetros de altura antes de comenzar las actuales obras. Es decir, que siendo los depósitos los mismos que siempre fueron, hoy se vacían mucho antes y el agua tiene menos tiempo de sedimentarse.

Queda pues explicado la procedencia de las turbias y no hay por ello motivo de alarma alguna para la ciudad. Nadie perecerá por esta causa.

Sobre este asunto se me acusa injustamente por la Comisión investigadora de «falta de celo en el cumplimiento de mi deber y de incompetencia para el desempeño del cargo que me fué encomendado», en forma tan insidiosa y poco documentada, que saliendo por mi dignidad profesional, no puedo menos de acudir a los señores concejales en demanda de «que a la mayor brevedad sea nombrada una Comisión de técnicos de indudable

honorabilidad, que tanto al Concejo como a la ciudad entera informen de la honradez y rectitud con que he procedido en todos mis actos, así como de las garantías técnicas que ofrezcan», ruego por consiguiente que se tome «acuerdo concreto» en este sentido lo que me evitará la necesidad de recurrir a los Tribunales de Justicia en demanda de ser amparado en todos mis derechos y en mi dignidad tan respetable como la de cualquier ciudadano en relación con mi ejercicio profesional.

Por lo que se refiere a la «conducción forzada» debo en primer lugar manifestar que me atengo en un todo «al informe de fecha 20 de Junio del año 1929, que dice: «don Antonio Uceda García, arquitecto director de las obras de reforma urbana de la ciudad de Huesca, tiene el honor de dar a V. S. conocimiento de los resultados de las pruebas efectuadas en los tubos de fundición suministrados con destino a la traída y red de distribución de aguas potables, por el contratista «Ferrocarries y Construcciones A. B. C.», las cuales constan en los certificados expedidos por el Laboratorio Central de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, correspondiente a los expedientes números 4.145-4.224.

Como comprobará V. S. las pruebas no han sido en todo satisfactorias, puesto que el cincuenta por ciento de los tubos sometidos a prueba dieron resultado negativo.

A pesar de esto el arquitecto que suscribe teniendo en cuenta que el número de tubos probados es un tanto por mil muy pequeño con relación a la cantidad suministrada, no considero llegado el momento de tomar ninguna resolución en contra de la colocación puesto que ello no representa en modo alguno, recepción de la tubería.

Con posterioridad en los dos tramos colocados y sometidos a prueba con una longitud total de mil doscientos metros, han tenido que ser desechados y sustituidos 19 tubos que representan un cuatro a un cinco por ciento de la tubería colocada. A pesar de no estar aun colocada en la zona de máximas cargas, las cuales se producirán en la proximidad del barranco llamado de los «canales» en el kilómetro tres de la carretera de Huesca a Monzón.

Considerando todos estos antecedentes, el arquitecto que suscribe cree conveniente proponer al excelentísimo Ayuntamiento, el que éste tome los acuerdos siguientes a los que debe prestar conformidad el contratista, y de no hacerlo, proceder a sustituir la tubería suministrada por otra de mejor calidad.

1.º De las tuberías de conducción y red de aguas potables no se efectuará su recepción definitiva en el plazo que marca el artículo 78 del pliego de condiciones, de un año a partir de la recepción provisional, sino que será ésta aumentada en otro año más, es decir, en un total de dos años a partir de la recepción provisional de las obras.

2.º Que durante este tiempo corre a cargo del contratista cuantas sustituciones de tubería y obras sea necesario efectuar y teniendo en cuenta la urgencia de estas reparaciones, podrá si lo cree conveniente, previo informe, ordenar efectuarlas el señor alcalde presidente con cargo al contratista, el cual vendrá obligado a su pago, y

3.º El diez por ciento del valor de las obras de la traída y red de aguas potables quedará durante este tiempo como garantía y tendrá que ser repuesta en el plazo de quince días en aquellas cantidades que como consecuencia de obras de reparación o sustitución hayan sido efectuadas por el Ayuntamiento con cargo al contratista.

No se oculta al arquitecto que suscribe la gran importancia de la cuestión suscrita, por poder en ca-

so de error acarrear perjuicios de importancia, bien al contratista o a los intereses del excelentísimo Ayuntamiento y por ello opina y ruega al mismo que fomme informes sobre el particular, no solamente al laborioso ingeniero asesor don Santos Coarasa Nogués, sino asimismo a los ilustres ingenieros don José Sans Soler y don Alberto Méndez, conocedores de las obras por haber sido técnicos informadores de los proyectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Huesca, 20 de Junio de 1929.—El arquitecto director de las obras, Antonio Uceda.—Rubricado.—Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Huesca.

¿Cómo puede actualmente hablarse de falta de celo por parte de esta dirección, si consta por el documento transcrito que indudablemente conoce la Comisión el haber sido el arquitecto que suscribe quién dió la voz de alarma, proponiendo eficaces garantías de seguridad y buen servicio en esta obra?

La imparcialidad de que tanto alardean los señores de la Comisión no aparece al silenciar este detalle tan capital, que no han podido desconocer, pues resultó del dominio público desde el primer momento, como asunto del que conoció, aprobándolo el Pleno municipal que de la comunicación referida se ocupó en varias ocasiones.

Tanto que precisamente en observancia de lo que el firmante proponía y apoyándose en su dictamen algún señor concejal, vocal de la Comisión, propuso se recabara el informe de los cultísimos ingenieros de Caminos señores Sans Soler y Méndez y cuya rectitud profesional se encuentra limpia de toda sospecha.

Con el informe del arquitecto que suscribe estaba y está de completa conformidad el entonces ingeniero asesor del excelentísimo Ayuntamiento don Santos Coarasa Nogués; a su vez corroborado por el informe que sobre la calidad de la tubería de la fundición para la conducción y distribución de agua potable de la ciudad de Huesca colocada por la Sociedad Anónima Ferrocarriles y Construcciones A. B. C. contratista de dichas obras, emitidos por los prestigiosos ingenieros excelentísimo señor don José Sans Soler y don Alberto Méndez, y que dice así:

Para llevar a cabo el trabajo que ha tenido a bien encomendarnos el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad hemos creído oportuno realizar algunas pruebas de resistencia de las tuberías objeto de examen. Estas pruebas se han practicado durante los días 14 y 19 del presente mes y han consistido en lo siguiente:

1.º Colocado un manómetro en el punto más bajo de la tubería de conducción construída entre el depósito de aguas de Loporzano y la ciudad y establecida la comunicación a plena carga entre aquél y la red de distribución, en un momento determinado se ha cerrado la llave más baja colocada en la conducción general, lo más rápidamente posible. Esta operación se ha repetido dos veces una cada día de los citados y logrando el cierre completo de la válvula en dos minutos el primer día y en un minuto el segundo, para provocar el golpe de ariete mayor que pueda presentarse en el uso de la tubería.

La máxima presión registrada por el manómetro en estas pruebas fue de 12 atmósferas, sin que en ninguna de ellas se haya producido avería alguna en los tubos. Esta prueba se complementó el primer día abriendo la llave de paso y permitiendo la circulación a presión del agua hasta el punto más alto de la conducción en la Plaza de la Catedral, con resultado satisfactorio.

2.º Elegido libremente de los tubos de 250 milímetros y de 200 milímetros de enchufe y cordón sobranes, tres de cada clase, se han sometido a una presión de 24 atmósferas. En esta prueba y al comenzar a elevarse la presión se descubrió una grieta de unos cuatro centímetros de longitud en uno de los tubos de 200 milímetros resistiendo los demás perfectamente, aunque en otro tubo de 200 milímetros se registró una ligera resudación en un punto aislado fue-

ra del cordón. A la misma presión de 24 atmósferas se probaron también dos tubos de los del sistema Lavril que han de emplearse en la red de distribución, aunque éstos no deben resistir en el uso presiones de seis atmósferas. El resultado de estas pruebas y el examen de los certificados de las que se han hecho en el Laboratorio de la Escuela de Ingenieros de Caminos, demuestran:

1.º Que la fundición de que están hechos los tubos, resiste a tensiones de 15 kilos por milímetro cuadrado.

2.º Que las roturas se han producido siempre por grietas preexistentes en los tubos y en el cordón, que se han mostrado en seguida que se ha iniciado la elevación de presión.

3.º Que los tubos actualmente instalados resisten sin avería alguna las presiones máximas que han de sorportar en el uso de la instalación.

4.º Que tanto los tubos de enchufe y cordón adquiridos por la contrata a la casa Babcock & Wilcox, como los de sistema Lavril, de la casa Aurrera, han resistido en nuestras pruebas presiones de veinticuatro atmósferas sin romperse ni presentar resudaciones alarmantes.

5.º Que tanto las roturas por grietas en el cordón observadas en las pruebas, como aquellas producidas en las repetidas pruebas que la Dirección técnica de las obras, ha venido exigiendo durante la instalación de la tubería, pueden ser debidas a la mayor parte a deterioros ocasionados en los tubos por golpes sufridos en las operaciones de carga, transporte y descarga de los mismos y sólo algunas a defectos en la fundición, que no es raro se presenten en un reducido tanto por mil en partidas de esta importancia.

De todo ello se deduce que la tubería actualmente instalada para la conducción entre los depósitos de Loporzano y Huesca resiste en buenas condiciones las cargas de trabajo y los tubos que en ellas se han empleado y los que se van a emplear en la red de distribución, salvo contadas excepciones atribuibles a accidentes ajenos a la calidad del material, parecen resistir ampliamente hasta el doble de la presión estática a que han de estar sometidos en el uso, que es lo que el pliego de condiciones de la subasta exige en su artículo 18 y que en el caso más desfavorable no excede de las 24 atmósferas y que, en consecuencia, procede admitir a la contrata los tubos en cuestión y a lo sumo para mayor garantía justificada por el número algo crecido de los tubos rotos en las pruebas hechas por la dirección técnica de las obras durante la construcción, ampliar el plazo de garantía como propone el señor arquitecto municipal en su escrito de 20 de Junio del pasado año, aunque estimamos excesivo el aumento al doble de la duración del plazo de garantía, propuesto en dicho escrito.—Huesca, 24 de Abril de 1930.—Los ingenieros de Caminos, José Sans Soler.—Rubricado.—Alberto Méndez.—Rubricado.

«El resumen de la Comisión investigadora contiene conclusiones técnicas, sentadas por personas enteramente profanas en la materia y que significan verdaderos atentados a las leyes más elementales de la hidráulica. De este modo puede leerse allí que en caso de incendio en que se gastaría mayor cantidad de agua, aumenta la presión en las tuberías, siendo así que ocurre todo lo contrario, puesto que disminuye la presión cuanto más agua se gasta y cuando aumenta el máximo posible es al cerrar la llave de Santo Domingo, lo cual se efectúa dos veces diariamente.

En cuanto a la tubería vieja no puede ponerse en servicio acoplada a la nueva porque no resiste las presiones actuales, habiéndose roto cuantas veces se ha intentado cerrarla en Santo Domingo, lo cual es del dominio público, y no será posible acoplarla en tanto no se deje en las condiciones debidas la red de distribución de la ciudad. Huelgan, pues, tantos cantos de alabanza en su honor.

Y por último, refiriéndome al informe de los señores Sans Soler y Méndez, dice el resto de la Comisión investigadora con relación a

las pruebas efectuadas en Tormos, QUE NO SE AJUSTAN AL INFORME, NI ESTE SE APROXIMA A LA VERDAD DE LO SUCEDIDO, es decir, que llegado el momento que han creído oportuno, no vacilan mis compañeros de Comisión en llamar EMBUSTEROS a los señores Sans Soler y Méndez con tal de producir sensación en la galería. «Ruego a los señores concejales y a la ciudad entera que elija serenamente entre el juicio que les merezca una comisión de indocumentados técnicamente y la opinión de tres ingenieros y un arquitecto, y la interpretación que éstos den al informe del Laboratorio Central de la Escuela de Caminos.

Para la Corporación y para el público conviene resaltar el injurioso proceder de la Comisión que prescinde enteramente de la opinión de tres ingenieros expertos en el manejo de aparatos y en la técnica de estas operaciones, sustituyendo por las afirmaciones caprichosas de quien, ayuncs de preparación técnica y aun práctica no vacilan en oponer al informe profesional sus propios prejuicios y apasionamientos.

¡Y aun dicen los señores de la Comisión que unen el informe de los señores Sans Soler y Méndez en prueba de imparcialidad!

¡Buena fuera que un documento tan concluyente, y tan satisfactorio para la Dirección, pudiera escamotearse, bajo el único pretexto de que no se ajusta a sus miras singularísimas, o de que no lo comparten los vocales de la Comisión!

¡Por lo demás, dejemos a los señores de la Comisión la responsabilidad de sus actos!

Con lo expuesto, queda formulado lo que pudiera llamarse voto particular al dictamen de la Comisión investigadora.

Digo que pudiera llamarse, porque parecía natural que siendo vocal el que suscribe de dicha Comisión conociera previamente el dictamen de la misma, para exponer los puntos de disconformidad.

Pero este dictamen se mantiene por lo visto en el más riguroso secreto, reservado para el golpe teatral y de efecto que se prepara, largamente anunciado en los periódicos y en las referencias particulares de la Comisión. Y sin este antecedente el voto particular tiene que resultar incompleto.

No obstante, por la lectura que en escasos días y horas se me ha permitido realizar de las actas y documentos que la Comisión suscribe, bien pudiera formarse juicio de cuál ha de ser su tendencia y finalidad, con la que el compareciente no puede mostrarse conforme.

Esto justifica el presente voto particular, que se apoya en realidades técnicas, comprobadas por personas de alta garantía y reputación; no apreciaciones de personas a quienes falta experiencia y capacidad para enjuiciar en las complejas materias sometidas a debate, que lógicamente escapan de su deficiente preparación.

La Comisión argumenta con fantasía. Y no diré con apasionamiento o prejuicio, porque todavía, en medio de nuestra disparidad, quiero guardar a los demás respetos que, por lo visto, no tengo la suerte de merecer.

Esta Dirección ha sido fiscal de la contrata desde el primer momento, señalando sin vacilaciones las deficiencias en que pudo incurrirse en la ejecución de las obras; deficiencias que en planos de esta amplitud resultan inevitables unas veces y otras compensadas suficientemente en detalles de importancia.

La Dirección técnica se encuentra en un plano equidistante y neutral, al que no llega el afán de popularidad ni tampoco ningún criterio de resentimiento.

La Dirección no es constructora, ni contratista, ni vendedora de materiales, ni interesada en negocios similares al de las obras.

Precisamente por ello pudo presentar al excelentísimo Ayuntamiento un proyecto de reformas de las ordenanzas municipales de obras que sujetan a contratistas y constructores, impidiendo abusos que perjudicaban a la ciudad y a los particulares; y su criterio de rectitud contribuyó a dar lugar a que se fundara en Huesca, aparte de la ya existente, una nueva fá-

brica de ladrillos, importante elemento de engrandecimiento local y el abaratamiento de la construcción.

Como conclusiones finales el arquitecto vocal que suscribe sienta las siguientes:

1.ª Rechaza íntegramente las actas de afirmaciones de la Comisión, ateniéndose a lo expuesto en este voto particular, así como a lo que en su día resulte oportuno proponer o acordar, en orden a la recepción provisional o definitiva de las obras.

2.ª El alcantarillado responderá por punto general a lo que del mismo se pensaba al proyectarlo. La revisión de las obras de terminará las cantidades a satisfacer y las rectificaciones a introducir; mayores o menores que las denunciadas, ya que los señores de la Comisión se atienen a puntos de estricto detalle y no al conjunto del sistema proyectado.

3.ª El Parque se encuentra todavía en periodo de formación, ya que no es posible improvisar obras que colabore la Naturaleza. Los precios unitarios de las plantas son inferiores a los que en sus negocios particulares en las ventas realizadas al Regimiento de Artillería fijan los asesores de la Comisión; y una investigación razonable convencería de que las plantas que no existen perecieron por condiciones climatológicas o por ley de su renovación anual, reiterándome en lo demás en las apreciaciones hechas en el curso de este informe sobre los diversos servicios.

4.ª La traída de aguas en su parte que pudiéramos llamar alta, reúne, a reserva de su revisión, que habrá de hacerse de acuerdo con el pliego de condiciones de la contrata, los requisitos previstos para su normal funcionamiento. Y en cuanto a las tuberías, reitero los informes emitidos.

5.ª Finalmente, me permito significar al excelentísimo Ayuntamiento, con todo respeto, la conveniencia de no dejar influir su juicio por apreciaciones incompletas y extraviadas de industriales o de prácticos escasos de preparación.

La importancia del asunto exige que en su caso, se someta toda discrepancia a criterios de mayor autoridad, ingenieros y arquitectos, expertos titulados, a cuyo dictamen se somete el firmante, seguro de que su opinión imparcial ha de confirmar satisfactoriamente para el que suscribe la rectitud de su proceder de acuerdo con las conveniencias de la ciudad y el celo de su digno Ayuntamiento.

Huesca, 16 de Julio de 1930.—Antonio Uceda.

Copia de los recibos donde constan los precios a que se han adquirido las plantas para el jardín de este Regimiento:

He recibido del 5.º Regimiento de Artillería a Pie la cantidad de trescientas quince pesetas con veinticinco céntimos, importe de las plantas adquiridas para el jardín del mismo y que al respaldo se expresan.—Huesca, 3 de Febrero de 1928.—Recibi: Pascual Azanuy.—Rubricado.—Conforme: El Teniente encargado, Santiago Herrero.—Rubricado.—Son 315'25.—Hay un sello que dice «Conforme».

Plantas relacionadas al dorso: Por 64 rosales, a 2'50 pesetas uno, 160 pesetas. Por cuatro bolas de nieve, a 8 pesetas, 32. Por cuatro albustrones, a 8 pesetas, 32. Por una tuya, a 3 pesetas, tres pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca.—He recibido del «particular» del Regimiento la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, por los conceptos que al respaldo se expresan.—Huesca, a 7 de Enero de 1929.—El interesado: José Vinué.—Rubricado.—Interviene: El Capitán encargado, José Belda.—Rubricado.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 482'50 pesetas.

Plantas relacionadas al dorso: Sesenta rosales pie alto, a 2'50 pesetas, 150. Veinte llorones, a 2'50, 50 pesetas. Veinte trepadores, a 2'50, 50 pesetas. Noventa y tres árboles frutales, a 2'50, 232'50 pesetas. Suma, 482'50 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca. Por un cedro de Líbano, 10 pesetas. Recibi: Rafael Usón.—Rubricado.

Por mil evonibus, a 7'20 el ciento, 72 pesetas. Por dos alaternos, a cinco pesetas, 10. Por dos telegramas, 2'30. Por una conferencia telefónica, 3'95 pesetas. Suma, 315'25 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie.—Huerta del Regimiento.—He recibido de la Caja del expresado Regimiento la cantidad de cuatrocientas veintinueve pesetas con veinticinco céntimos, por las plantas facilitadas en el huerto del mismo, que al respaldo se expresan.—Huesca, 22 de Febrero de 1928. Recibi: Pascual Azanuy.—Rubricado.—Conforme: El Teniente encargado, Manuel Martínez.—Rubricado.—Interviene: El Comandante Mayor.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son pesetas 429'25.

Plantas relacionadas al dorso: Por 75 rosales enanos, a 0'75 pesetas uno, 41'25. Por ocho rosales altos llorones, a 4 pesetas, 31. Por dos evonibus matizados altos, a 10 pesetas, 20. Por cuatro tilos, a 4 pesetas, 16. Por mil evonibus enanos, 90 pesetas.

Por dos cestos y embalaje, 10 pesetas. Portes, 15. Por mil alibustres, 115. Portes y embalajes, 5. Por ocho rosales pie altos, 20 pesetas.

Por seis trepadores, a 2'50 cada uno, 15 pesetas. Por cuatro adelfas, a siete pesetas, 28. Por cuatro evonibus matizados, 22 pesetas. Suma, 429'25 pesetas.

He recibido del 5.º Regimiento de Artillería a Pie la cantidad de trescientas noventa y una pesetas con cinco céntimos, por las plantas suministradas en el jardín del expresado Regimiento y que figuran al respaldo.—Huesca, 12 de Marzo de 1929.—Recibi: Pascual Azanuy.—Conforme: El Teniente encargado, Santiago Herrero.—Rubricado.—Interviene: El Comandante Mayor.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 391'05 pesetas.

Plantas relacionadas al dorso: Por 25 rosales bajos, a 1'75 pesetas uno, 43'75. Por cinco rosales altos, a 3 pesetas uno, 15'75. Por 1.500 evonibus, 85 pesetas millar, 127. Portes, 3'50. Por 24 rosales altos, a 2'50, 60 pesetas. Por seis jazmines, a dos pesetas, 12 pesetas. Por cinco madresevas, a dos pesetas, 10. Por dos charmeros, a seis pesetas, 12. Embalajes, 9. Portes, 9. Conferencia telefónica, tres pesetas.

Por 20 rosales altos, a 2'50 uno, 50 pesetas. Por un larcernes, 35. Suma, 391'05 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca.—He recibido del «particular» del Regimiento la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, por los conceptos que al respaldo se expresan.—Huesca, a 7 de Enero de 1929.—El interesado: José Vinué.—Rubricado.—Interviene: El Capitán encargado, José Belda.—Rubricado.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 482'50 pesetas.

Plantas relacionadas al dorso: Sesenta rosales pie alto, a 2'50 pesetas, 150. Veinte llorones, a 2'50, 50 pesetas. Veinte trepadores, a 2'50, 50 pesetas. Noventa y tres árboles frutales, a 2'50, 232'50 pesetas. Suma, 482'50 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca. Por un cedro de Líbano, 10 pesetas. Recibi: Rafael Usón.—Rubricado.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca.—He recibido del «particular» del Regimiento la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, por los conceptos que al respaldo se expresan.—Huesca, a 7 de Enero de 1929.—El interesado: José Vinué.—Rubricado.—Interviene: El Capitán encargado, José Belda.—Rubricado.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 482'50 pesetas.

Plantas relacionadas al dorso: Sesenta rosales pie alto, a 2'50 pesetas, 150. Veinte llorones, a 2'50, 50 pesetas. Veinte trepadores, a 2'50, 50 pesetas. Noventa y tres árboles frutales, a 2'50, 232'50 pesetas. Suma, 482'50 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca. Por un cedro de Líbano, 10 pesetas. Recibi: Rafael Usón.—Rubricado.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca.—He recibido del «particular» del Regimiento la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, por los conceptos que al respaldo se expresan.—Huesca, a 7 de Enero de 1929.—El interesado: José Vinué.—Rubricado.—Interviene: El Capitán encargado, José Belda.—Rubricado.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 482'50 pesetas.

Plantas relacionadas al dorso: Sesenta rosales pie alto, a 2'50 pesetas, 150. Veinte llorones, a 2'50, 50 pesetas. Veinte trepadores, a 2'50, 50 pesetas. Noventa y tres árboles frutales, a 2'50, 232'50 pesetas. Suma, 482'50 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca. Por un cedro de Líbano, 10 pesetas. Recibi: Rafael Usón.—Rubricado.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca.—He recibido del «particular» del Regimiento la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, por los conceptos que al respaldo se expresan.—Huesca, a 7 de Enero de 1929.—El interesado: José Vinué.—Rubricado.—Interviene: El Capitán encargado, José Belda.—Rubricado.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 482'50 pesetas.

Plantas relacionadas al dorso: Sesenta rosales pie alto, a 2'50 pesetas, 150. Veinte llorones, a 2'50, 50 pesetas. Veinte trepadores, a 2'50, 50 pesetas. Noventa y tres árboles frutales, a 2'50, 232'50 pesetas. Suma, 482'50 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca. Por un cedro de Líbano, 10 pesetas. Recibi: Rafael Usón.—Rubricado.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca.—He recibido del «particular» del Regimiento la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, por los conceptos que al respaldo se expresan.—Huesca, a 7 de Enero de 1929.—El interesado: José Vinué.—Rubricado.—Interviene: El Capitán encargado, José Belda.—Rubricado.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 482'50 pesetas.

Plantas relacionadas al dorso: Sesenta rosales pie alto, a 2'50 pesetas, 150. Veinte llorones, a 2'50, 50 pesetas. Veinte trepadores, a 2'50, 50 pesetas. Noventa y tres árboles frutales, a 2'50, 232'50 pesetas. Suma, 482'50 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca. Por un cedro de Líbano, 10 pesetas. Recibi: Rafael Usón.—Rubricado.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca.—He recibido del «particular» del Regimiento la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, por los conceptos que al respaldo se expresan.—Huesca, a 7 de Enero de 1929.—El interesado: José Vinué.—Rubricado.—Interviene: El Capitán encargado, José Belda.—Rubricado.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 482'50 pesetas.

Plantas relacionadas al dorso: Sesenta rosales pie alto, a 2'50 pesetas, 150. Veinte llorones, a 2'50, 50 pesetas. Veinte trepadores, a 2'50, 50 pesetas. Noventa y tres árboles frutales, a 2'50, 232'50 pesetas. Suma, 482'50 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca. Por un cedro de Líbano, 10 pesetas. Recibi: Rafael Usón.—Rubricado.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca.—He recibido del «particular» del Regimiento la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, por los conceptos que al respaldo se expresan.—Huesca, a 7 de Enero de 1929.—El interesado: José Vinué.—Rubricado.—Interviene: El Capitán encargado, José Belda.—Rubricado.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 482'50 pesetas.

Plantas relacionadas al dorso: Sesenta rosales pie alto, a 2'50 pesetas, 150. Veinte llorones, a 2'50, 50 pesetas. Veinte trepadores, a 2'50, 50 pesetas. Noventa y tres árboles frutales, a 2'50, 232'50 pesetas. Suma, 482'50 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca. Por un cedro de Líbano, 10 pesetas. Recibi: Rafael Usón.—Rubricado.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca.—He recibido del «particular» del Regimiento la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, por los conceptos que al respaldo se expresan.—Huesca, a 7 de Enero de 1929.—El interesado: José Vinué.—Rubricado.—Interviene: El Capitán encargado, José Belda.—Rubricado.—Hay un sello que dice «Conforme».—Son 482'50 pesetas.

do. Hay un sello que dice «Conforme». Son 10 pesetas.

Quinto Regimiento de Artillería a Pie. Huesca. Veinte kilos de simiente de Rey gras inglés, 80 pesetas. Trabajos para la siembra, medio jornal, cuatro pesetas. Trabajos anteriores, tres jornales, 24 pesetas. Suma, 108 pesetas.

Recibi: Rafael Usón.—Rubricado. Huesca, 14 Julio 1930.—Es copia.—El Comandante Mayor, Agustín Martínez.—V.º B.º.—El Teniente Coronel primer Jefe, Adán.—Rubricados.

De «El Liberal»: «También los pobres tienen derecho a serlo todo.» Ya lo creo que lo tienen. Y mal irá el día que intentaran negárselo. Fué un gran pensador tradicionalista, el gran Aparisi y Guijarro, el que dijo: «El día que realmente lleguen a las casas humildes, a las cabañas; el día en que fuese una triste y horrible verdad que los pobres no pueden ser nada, ¡Dios no lo permita, los pobres quizás mirarían en derredor y verían que eran muchos y que cada cual tenía corazón y brazos...»

Con algunos hombres cuyos nombres suenan bastante estos días no hay calumnia posible. Para ellos parece hecha la frase de Benavente: Levanta usted una calumnia y hace tres años que es verdad.»

ESTE NUMERO HA SIDO VOTADO POR LA CENSURA :

RELIGIOSAS

26 DE JULIO

Santos de hoy

Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen María; San Jacinto, mártir, y San Valente, presbítero.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto. La Hora Santa, en la Compañía, a las seis y media.

El Rosario de la Aurora

El Rosario de la Aurora saldrá mañana, a las cuatro y media, aplicándose, en unión de la Santa Misa, por el alma de don Lorenzo Baratech (q. e. p. d.)

Corte de Honor en Capuchinas

Mañana, cuarto domingo, día reglamentario, misa de Comunión general, a las ocho, y turnos de vela. Por la tarde, a las cinco y media, breve exposición del Santísimo, Rosario y cánticos piadosos, dando fin con la reserva e himno de la Santísima Virgen.

La misa de este día será en sufragio de doña María Peña de López (q. e. p. d.)

Aviso a los labradores

Se tuerce, a medias, sogas de máquina atadora. Se vende a 1'75 pesetas el kilo. Calle de Ramiro el Monje (Correría), 13, tienda.

En la misma tienda se vende un carro.

Arriendo de pastos de invierno

En Salillas (Huesca) los montes Almalech, Burjamas y Sardetz. Extensión 2.200 hectáreas. Propiedad del marqués de Montemuzo.

Las proposiciones háganse en pliego cerrado dirigido a don Guillermo Salvatierra, administrador en Salillas, hasta 31 de Agosto. Apertura de pliegos se verificará día primero Septiembre, pudiendo rechazar toda oferta que no interese.

Se vende máquina de hacer medias en perfecto estado. Razón en la calle de Quinto Sertorio, núm. 9, tienda.

Se arrienda patrimonio de dos pares de mulas en el pueblo de Blecua. Todo tierra blanca en buenas condiciones. Para informes y detalles dirigirse a don Antonio Palús, en dicho pueblo.

Imprenta de LA TIERRA - HUESCA

SE VENDEN
Puertas vidrieras de alcoba. Idem de tienda. Rejas. Cuadros de ventanas en buen estado, todo ello a precios módicos. También se venden dos camioneros para dos y tres caballerías; todo esto lo encontrarán en
Casa Cabrero
Coso Bajo, 103 HUESCA

LARPIMA
Camisería Apertura: Lunes 28 Perfumería
Confecionera Coso Bajo, 24—Huesca Novedades
Géneros de punto (Antiguo Teléfono) Ropa de Señora

¡AGRICULTORES!

Los conocimientos agrícolas, la competencia y el trabajo, en nada se traducen, si el granizo destroza vuestros árboles o sembrados

Aseguraos en la **“CAJA MUTUA,”** fundada por la “Asociación de Agricultores de España,”

TARIFAS Y FOLLETOS GRATIS

Delegación para la provincia de Huesca:

Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón, Villahermosa, número 12 - Huesca

Ajuria, S. A. - Vitoria

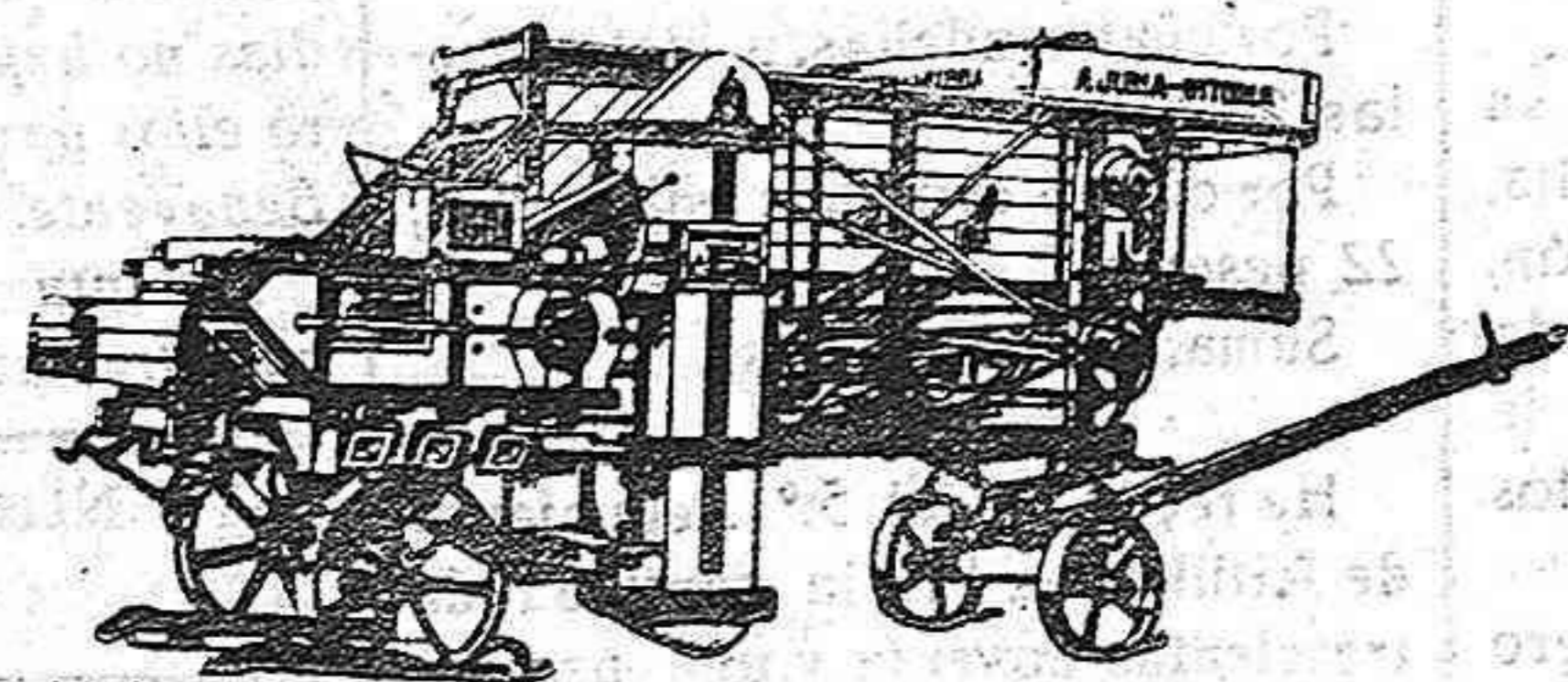
Capital: Diez millones de pesetas.-Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

La Trilladora que triunfa por mérito en todas partes es la trilladora Ajuria, construida en España y expresamente para España

Buena como la mejor.
Sencilla como ninguna

SE VENDE
MAS QUE TODAS

Pídase el Catálogo



Año 1928
305 Trilladoras agotadas antes del verano

Año 1929
454 Trilladoras vendidas y entregadas

Pídanse referencias

Tres tamaños para cosechas grandes, medianas y pequeñas

CUARENTA SUCURSALES PARA LA VENTA, CUARENTA

Sucursal en Lérida
R. Fernando, 36

SUCURSAL EN HUESCA
Calle Zaragoza, núm. 3

Sucursal en Zaragoza
Calle San Gil, 71

¡Se acabó el zurcir!...

con el producto alemán patentado

L I S T R U

Un invento revolucionario. Para componer medias sin aguja, ni hilo, ni máquina. ES INSTANTANEO, poniendo solamente sobre la rotura un trozo de LISTRU (tejido de media con impregnación especial) y pasando una plancha caliente queda la prenda lista para usarla.

Las composturas son casi invisibles

No hace falta comprar ningún aparato

Resiste perfectamente el lavado

Con los parches LISTRU evita el perder tiempo zurciendo y su precio de 0'85 el sobre para diez a quince composturas es asequible para todos por su insignificancia.

Venta exclusiva:

Librería, Papelería, Imprenta **La Tierra**
VILLAHERMOSA, 12

Suscríbese a LA TIERRA

La Garantía, Solidez y Barato,

solo se consigue con la norma constante de hacer importantes ajustes de géneros con las mejores FABRICAS productoras, permitiéndome esto ser siempre

El que más barato vende

Tejidos—Confecciones—Novedades—Camisería—Medias y Calcetines—Talegas—Maletas—Bolsos de viaje y Baúles—Corsés—Paraguas—Impermeables y Plumás—Mantelerías blanco y color—Juegos de cama—Colchas—Toallas—Edredones y Cojines fantasía

Exclusiva Sábana curado blanco hierro, 6 pesetas

El mejor surtido de Pañería para Caballero, últimas creaciones de Lanería, Sedas y Crespones de todas las calidades

¡GUSTO Y ECONOMIA!

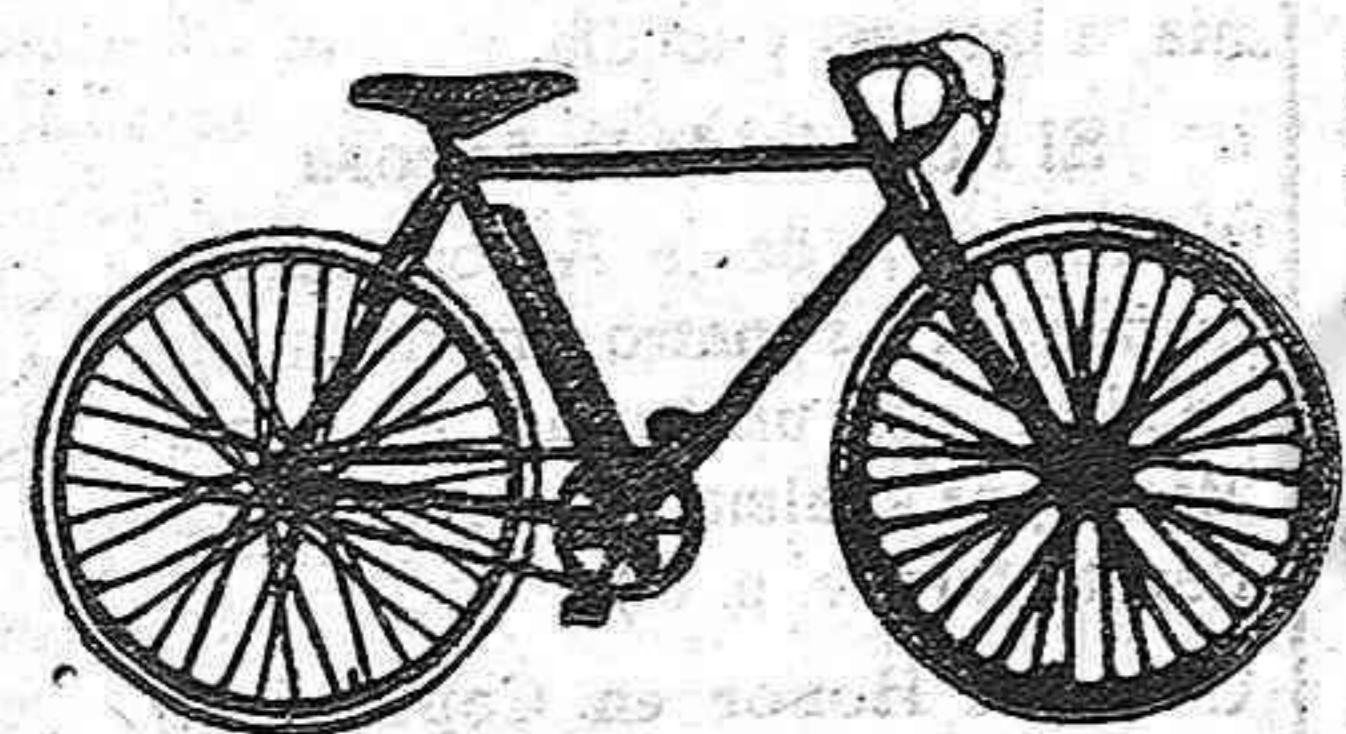
Fernando Guillén

Padre Huesca, 2

San Orenco, 19

(Sección camisas a medida a cargo de la CASA DUCAY, de Zaragoza).

Bicicletas - Motocicletas

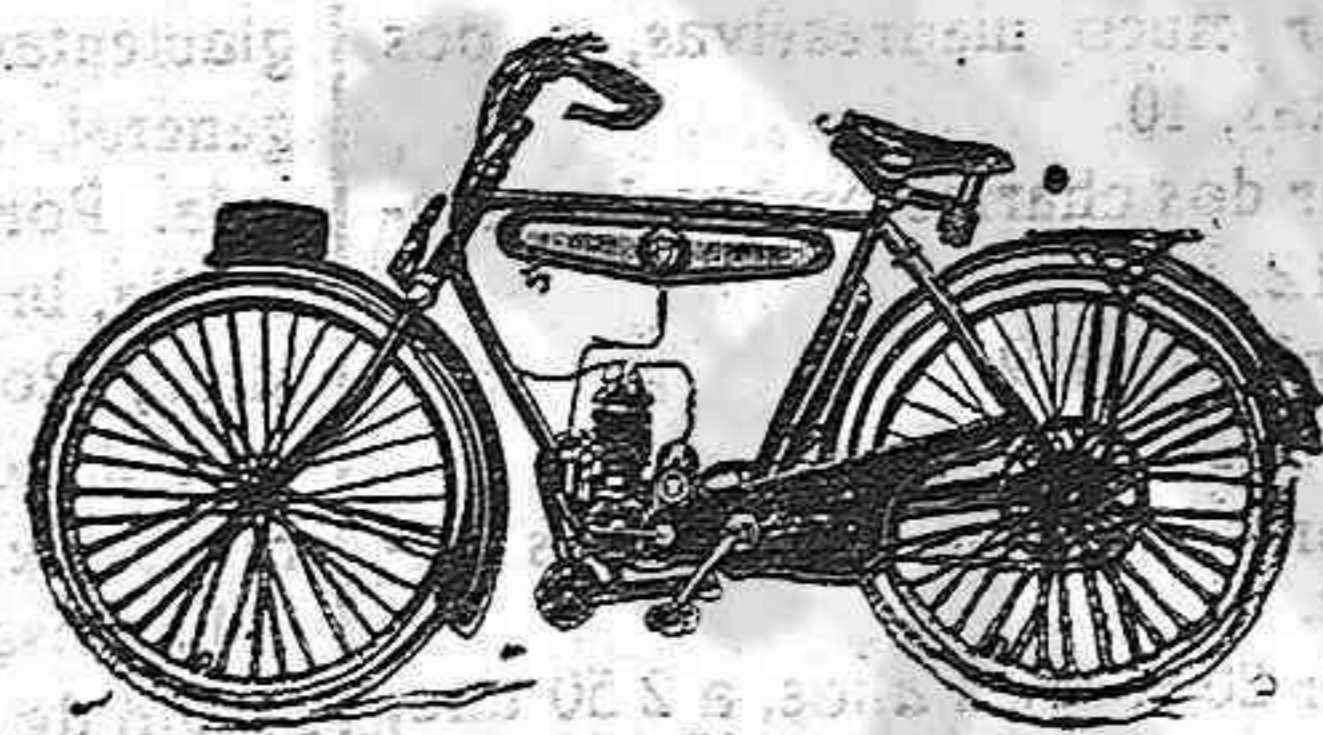


Representación exclusiva para la venta en Aragón de todas las mejores marcas.

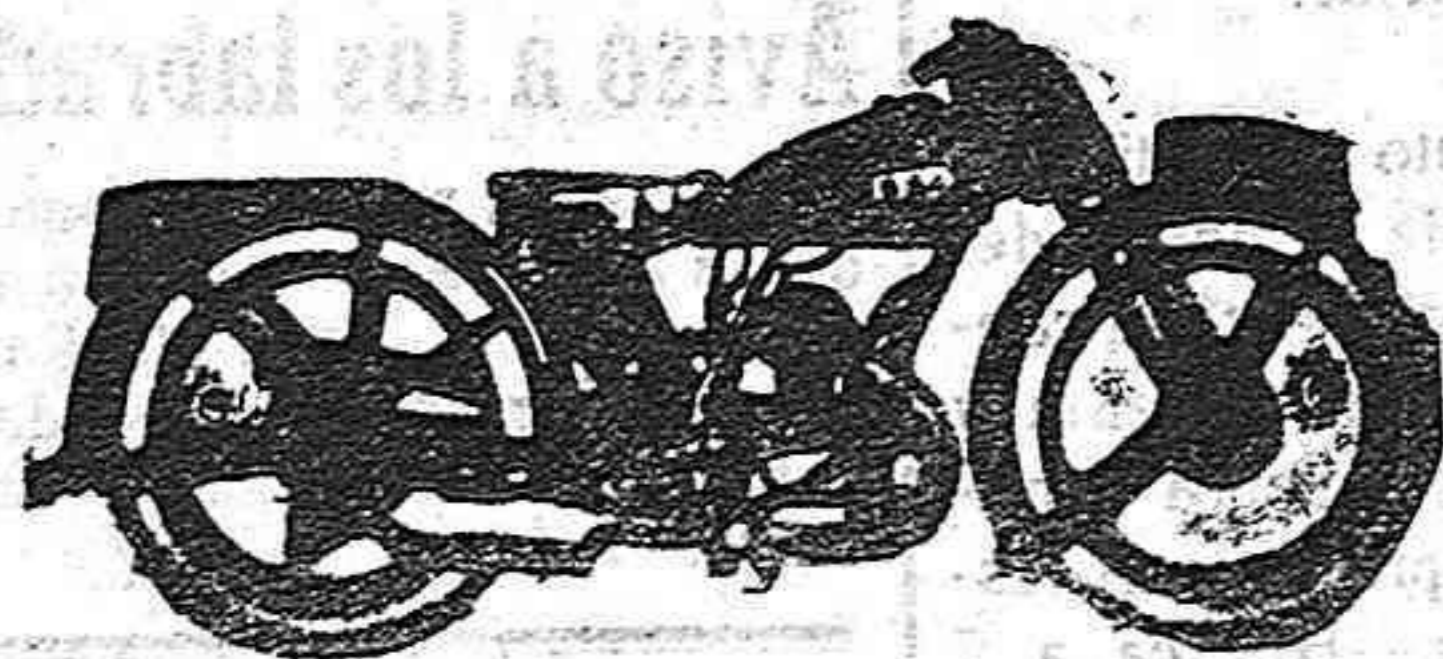
Existencia de todas las piezas de recambio, neumáticos y accesorios.

Talleres de reparaciones

Antigua casa de confianza la más importante de Aragón



Antes de comprar una bicicleta o moto diga la marca que le interesa y consulte nuestros precios y ahorrará la diferencia.



Ovidio Rin, Coso Bajo, 60

Huesca

Gran Bazar de Loriente

Grandes rebajas en la sección de MUEBLES

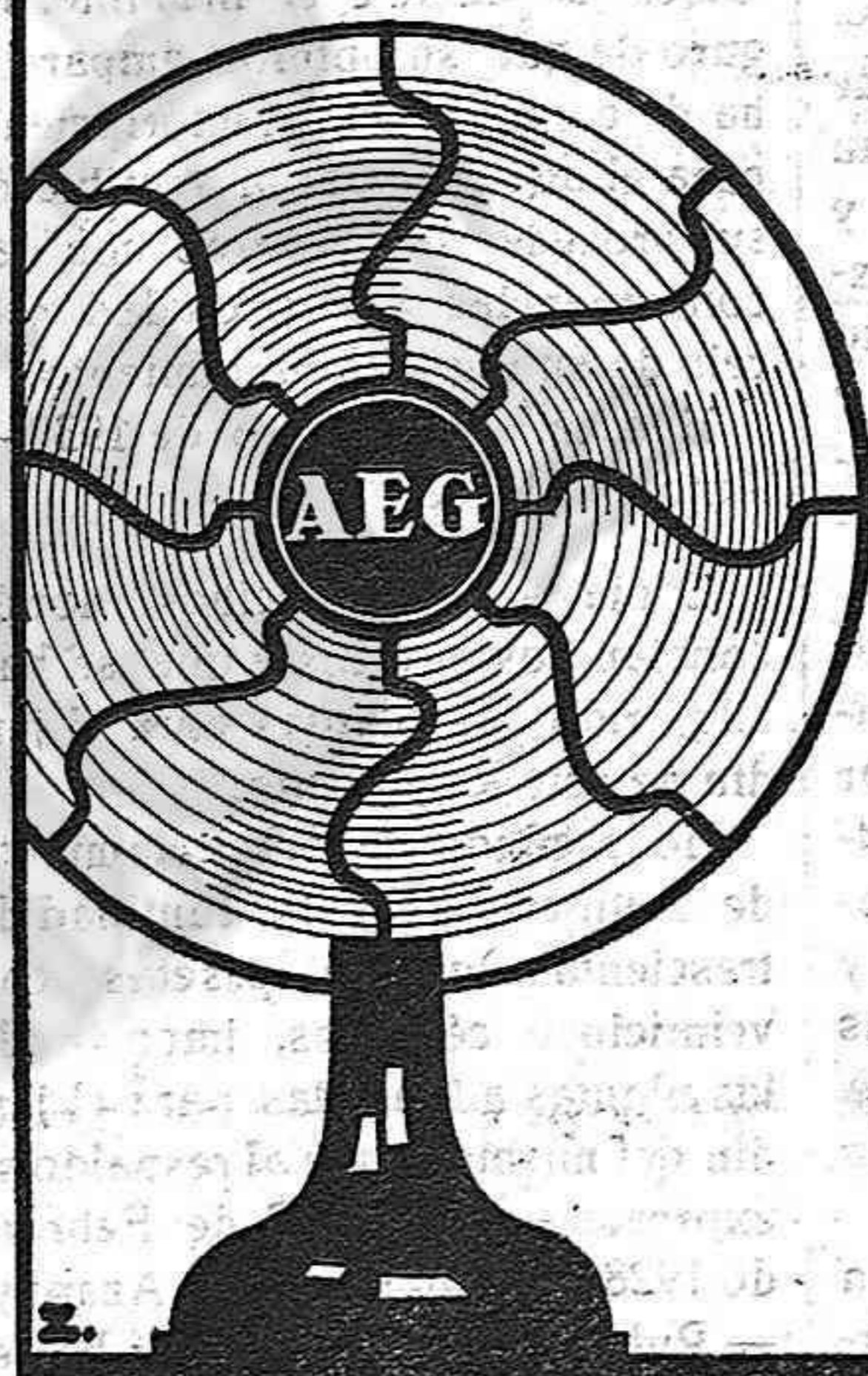
Cómodas y Entredoses a 32 pesetas. Camas con somier a 33 pesetas

En la Sucursal, Coso Bajo, 23, liquidamos toda la sección de artículos de escritorio a precios de ganga. Escribanías, pesa cartas, tintas, libros rayados, etc., etc.—También liquidamos las máquinas de coser Wertem y Durkopp, de fama mundial, las hay de mano y pie

HOCES Y GUADANAS

Precios de verdadera ocasión

VENTILADORES AEG



2 1/2% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931

MARCA ACREDITADA, ALTO RENDIMIENTO, EXCELENTE PRESENTACION, PRECIOS ECONOMICOS

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

Suscríbese a “La Tierra,”

El periódico mejor informado de la provincia

El Comercio de Sánchez

que siempre va a la cabeza de los barateros, pone en conocimiento del público que una vez más va a demostrar la competencia, concediendo, por tiempo indeterminado, una importante rebaja en géneros blancos, color y negros y especialmente en el ramo de Sastrería, que se darán trajes a medida por DIEZ miseros duros.

¡NO CONFUNDIRSE!

Coso Bajo, número 63

HUESCA

San salido premiados en el mes de junio los números siguientes: 6.034, Rosa Iglesias, de Huesca; 6.014, Vicenta Martí, de Tierz.

Libros de gran utilidad

- Otografía española. Método fácil y rápido indispensable para oposiciones. Por Luis Huerta. 5'00 ptas.
- Contabilidad comercial, por Luis Torón. 7'00
- Código de etiqueta y distinción social, por el duque de Camposol. 6'00
- Cómo se enseña el dibujo y las bellas artes en la escuela, por Lorenzo Gascón. 8'00
- Manual del automovilista; con 750 páginas de texto ilustrado, con infinidad de grabados, por G. Pedretti. 13'00
- Manual del torne mecánico. Guía práctica para la construcción de tornillos, engranajes y ruedas helicoidales, por Salvador Dinero. 7'00
- Cirugía menor y vendajes. Manual para practicantes, internos de clínicas y enfermeras, por el Dr. Gwynne Williams. 10'00
- La Fotografía. Manual auxiliar para el aficionado, por G. Muffone. 10'00
- Aparejador albañil. Guía práctica, para la organización, replanteo y ejecución de las obras, por J. F. Oultram. 7'00
- Fabricantes de ladrillos, por J. Van Bük. 7'00
- «El sentido clínico». Cuestiones prácticas de medicina de antaño y hogaño; este libro es fruto de la experiencia de seis lustros de vida profesional, por M. Rodríguez Portillo. 6'00
- El Constructor de casas, por Carlos Levi. 13'00
- La Cocina clásica española. Noticias, observaciones, consejos, advertencias útiles y preparación de toda clase de guisos, por Alberto León. 5'00
- Dulces y helados, por Ignacio Domenech. 2'00
- Nuevas conservas y dulces por Ignacio Domenech. 4'00

Venta: Imprenta de LA TIERRA-Villahermosa, 12, Huesca.

Casa fundada en el año 1870

Casas en Irún y Pasajes

Hijos de ADOLFO BIENABE

Agencia de Aduanas y Transportes.—CANFRANC

Representante en Huesca: Don Joaquín MONRAS CASAS

Calle Sancho Abarca, 8, segundo

Despachamos con la mayor actividad y diligencia cuantas mercancías se nos consignen, tanto de importación como de exportación. Facilitamos toda clase de presupuestos de transportes desde origen a destino, como de Aduanas.